



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/24 “ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN”- ID N° 444.514.-

Asunción, 18 de noviembre de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/24 “ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN”- ID N° 444.514.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 06 del Acta de Directorio N° 1794/24 de fecha 07 de agosto de 2024, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero o representante y Secretario General o representante.

Una vez verificadas la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	40000000 - Sistemas Equipos y Componentes de Distribucion y Acondicionamiento
NUMERO DEL PAC:	444.514
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	₡ 1.235.638.500.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 88/2024	₡ 630.000.000.-
CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA UP N° 427/2024	EJERCICIO 2025: ₡ 605.638.500.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LPN – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio
PLURIANUALIDAD:	SI
SISTEMA DE ADJUDICACION:	Por ítem
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Según se establece en la convocatoria del llamado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
RESOLUCIÓN N° 06 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1794/24 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2024	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/24 “ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN”- ID N° 444.514

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

00428

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 15 de octubre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Oscar Anuar G. Valdez
Secretario General

essap

Página 1 de 20



Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Zenner Paraguay S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.202.550.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 61.781.925 Vigencia de la Póliza: De 15/10/2024 a 24/03/2025, 160 días
PARGOS TECH S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.193.700.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 72.000.000 Vigencia de la Póliza: De 15/10/2024 a 12/04/2025, 179 días
MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.218.562.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 62.000.000 Vigencia de la Póliza: De 15/10/2024 a 24/03/2025, 160 días

No hubo observaciones.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 75° del Decreto N° 2264/24, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

	FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANÁS	PAGOS TECH S.A.	ZENNER PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales .Oferentes.			

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

00427
Ang. Osvaldo Valdez
Secretario General
essap

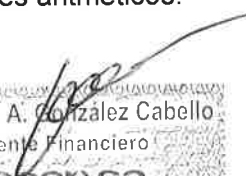


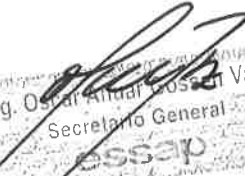
8.1. Personas Físicas.			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	N/A	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	N/A	N/A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	N/A	N/A
8.2. Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
SIPE/PERFIL DEL PROVEEDOR	1813765	1814450	1817449

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en la Constancia Perfil del Proveedor y SIPE presentadas, fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el punto 2) numeral 2.1.2 del Art. 75° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos:


C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa


Abg. Oscar Raúl Gossain Valdez
Secretario General
essap

00426

Licitación: 444514 - ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN.											
FIERROS GUARANÍ de MARIA JULIA PLANAS				PARGOS TECH S.A.			ZENNER PARAGUAY S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Características
1	40142324-9997	Cajas para sistemas de conexión de pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.200	340.000	408.000.000	marca: Doal Plastic fabricante: Doal Plastic procedencia: Brasil	331.000	397.200.000	marca: TAF fabricante: Taf Industria de Plásticos Ltda procedencia: Brasil	marca: Doal fabricante: Doal Plastic Industria y Comercio Ltda. procedencia: Brasil
2	31261501-9999	Cajas para sistemas de conexión de piso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4.500	180.125	810.562.500	marca: Doal Plastic fabricante: Doal Plastic procedencia: Brasil	177.000	796.500.000	marca: TAF fabricante: Taf Industria de Plásticos Ltda procedencia: Brasil	marca: Doal fabricante: Doal Plastic Industria y Comercio Ltda. procedencia: Brasil
				Total General	1.218.562.500		Total General		1.193.700.000	Total General	
										1.202.550.000	



C.P. Jorge A. González Caballo
Gerente Financiero





Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General



00425



4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24: *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional"*; resultando que ningún oferente cuenta con certificado:



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA

[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Por lo anterior, y en atención a que la totalidad de los bienes ofertados son de procedencia extranjera, el Margen de Preferencia Nacional NO APLICA en esta Evaluación.

Hasta este punto de la Evaluación, conforme al Art. 75° del Decreto N° 2264/24, numeral 2) punto 2.1.3 *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación"*; atendiendo al sistema de Adjudicación, las mejores ofertas son:

ÍTEM N° 1		
1°	ZENNER PARAGUAY S.A.	Gs. 394.800.000
2°	PARGOS TECH S.A.	Gs. 397.200.000
3°	FIERROS GUARANÍ	Gs. 408.000.000

ÍTEM N° 2		
1°	PARGOS TECH S.A.	Gs. 796.500.000
2°	ZENNER PARAGUAY S.A.	Gs. 807.750.000
3°	FIERROS GUARANÍ	Gs. 810.562.500

No obstante, atendiendo a que el llamado contempla Abastecimiento Simultaneo, se procede a evaluar en detalle a todas las empresas.

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a las ofertas presentadas:

00424

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Antonio Cosentino Valdez
Secretario General

essap sa

Página 5 de 20



REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA PARGOS TECH S.A. EN FECHA 23/10/2024:

- De conformidad a la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión del desglose de composición de precios ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	15% por encima del Precio Referencial	25% por debajo del Precio Referencial
1	Cajas para sistemas de conexión de pared	331.000	271.730	312.490	203.798

Para el efecto deberán utilizar como base la estructura de composición de precios establecida en el PBC.

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 25 de octubre de 2024, la firma oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 24/10/2024 siendo 07:37 horas, acompañando documentación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA FIERROS GUARANÍ EN FECHA 23/10/2024:

- De conformidad a la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión del desglose de composición de precios ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	15% por encima del Precio Referencial	25% por debajo del Precio Referencial
1	Cajas para sistemas de conexión de pared	340.000	271.730	312.490	203.798

Para el efecto deberán utilizar como base la estructura de composición de precios establecida en el PBC.

- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida.
- Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o,
- Copia de facturas contado; y/o,
- Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.
- Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fábrica en la que se producen los bienes ofertados, firmada por el principal responsable de la misma.
- Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.
- Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.
- Manual básico para instalación.

00423

C.P. Jorge A. González Cabello
Oferente Financiero

essap sa

Abg. Oscar Andrés Cruz Valdez
Secretario General



Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 25 de octubre de 2024, la firma oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 24/10/2024 siendo 13:55 horas, acompañando documentación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA ZENNER PARAGUAY S.A.
EN FECHA 23/10/2024:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- De conformidad a la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión del desglose de composición de precios ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	15% Por encima del Precio Referencial	25% Por debajo del Precio Referencial
1	Cajas para sistemas de conexión de pared	329.000	271.730	312.490	203.798

Para el efecto deberán utilizar como base la estructura de composición de precios establecida en el PBC.

- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida.
- Copia de facturas contado; y/o,
- Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.
- Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.
- Manual básico para instalación.

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 25 de octubre de 2024, la firma oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 25/10/2024 a las 08:00 hs.

5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANÁS	PAGOS TECH S.A.	ZENNER PARAGUAY S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Certificado N° 454989	CUMPLE Certificado N° 453151	CUMPLE Certificado N° 455004 (PERFIL DEL PROVEEDOR)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A

00422

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Aníbal Cassin Valdez
Secretario General
essap



5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE CERTIFICADO N° 4270185847620	CUMPLE CERTIFICADO N° 4270184512749	CUMPLE CERTIFICADO N° 4270185537850 (PERFIL DEL PROVEEDOR)
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIPE/PERFIL DEL PROVEEDOR	1813765	1814450	1817449

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en la Constancia Perfil del Proveedor presentadas, fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

5.2.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21º de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración de Personas.

- a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21º de la Ley N° 7021/22: Según correo electrónico de fecha 29/10/2024 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que “En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas en el cuadro, NO mantienen vinculación alguna con la Empresa”.
- b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL: Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, “No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)”, a la fecha y hora tope de presentación de ofertas las personas afectadas según Constancias MEF N° 6725699, 6725697, 6725694, 6725688, 6725687, 6725684, 6725682 y 6725679.
- c) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes

00421



ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22: A modo de respaldar los controles sobre las empresas oferentes, se han revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde **FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANAS** con **RUC N° 1002623-1** cuenta con **INHABILITACIÓN** en estado revocada de fecha 10-11-2010, **ZENNER PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80065646-6** y **GIRZZIE PATRICIA MOSTAFA** con **C.I. 3.538.488** cuentan con **AMONESTACIÓN** de fecha 27-07-2023, mientras que **PARGOS TECH S.A** con **RUC N° 80088565-1**, así como tampoco ninguna de las personas indicadas en sus correspondientes formularios de Declaración de Personas, cuentan con registros.

Por lo expuesto, se concluye que las empresas oferentes **FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANAS** con **RUC N° 1002623-1**, **ZENNER PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80065646-6** y **PARGOS TECH S.A** con **RUC N° 80088565-1**, no se encuentran imposibilitadas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” al no contar con registros vigentes ni sanciones que impliquen la prohibición de participar en licitaciones.

5.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

Criterio:

B) Contribuyente de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

PARGOS TECH S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.021	2.022	2.023		
Liquidez	ac	10.954.796.101	19.778.248.593	18.466.108.131	1,39	CUMPLE
	pc	6.501.988.202	15.297.412.087	15.432.220.234		
	R=	1,68	1,29	1,20		
Endeudamiento	pt	7.842.583.866	15.604.319.687	15.432.220.234	0,63	CUMPLE
	at	14.762.165.427	23.500.087.887	22.034.805.986		
	R=	0,53	0,66	0,70		
Rentabilidad	ut	2.605.300.646	2.257.377.307	908.976.674	0,43	CUMPLE
	c	3.900.000.000	5.100.000.000	5.100.000.000		
	R=	0,67	0,44	0,18		
FIERROS GUARANÍ de MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.021	2.022	2.023		
Liquidez	ac	8.327.727.085	5.910.784.251	8.110.016.747	18,84	CUMPLE
	pc	272.565.007	259.526.354	2.533.659.281		
	R=	30,55	22,78	3,20		
Endeudamiento	pt	331.140.807	431.493.709	2.533.659.281	0,08	CUMPLE
	at	8.762.772.334	12.054.708.747	16.371.102.116		
	R=	0,04	0,04	0,15		



Rentabilidad	ut	4.271.372.227	3.741.136.338	2.764.674.970	0,60	CUMPLE
	c	3.971.314.230	7.742.686.457	10.883.822.795		
	R=	1,08	0,48	0,25		
ZENNER PARAGUAY S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.021	2.022	2.023		
Liquidez	ac	6.495.667.675	4.391.328.484	4.308.553.676	443,84	CUMPLE
	pc	31.429.475	11.911.975	5.697.695		
	R=	206,67	368,65	756,19		
Endeudamiento	pt	6.569.940.163	566.053.354	5.420.610.947	0,47	CUMPLE
	at	9.348.347.734	8.568.602.030	8.368.287.415		
	R=	0,70	0,07	0,65		
Rentabilidad	ut	210.579.364	101.752.381	42.871.402	0,11	CUMPLE
	c	800.000.000	2.700.000.000	2.700.000.000		
	R=	0,26	0,04	0,02		

5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	FIERROS GUARANI de MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ	PARGOS TECH S.A.	ZENNER PARAGUAY S.A.
a. Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario 106 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A	N/A
c. Formulario 104 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes de Renta Personal. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos tres años (años 2021, 2022 y 2023).	N/A	N/A	N/A

5.4 Verificación de la experiencia requerida, capacidad técnica y evaluación de muestras:

De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación y los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar las muestras, la experiencia y capacidad técnica con la asistencia técnica de la Arq. Elena Torales dependiente de la Gerencia Técnica y Pedro Molas de la Gerencia Comercial Gran Asunción, remitiendo para el efecto el siguiente análisis.

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Amador González Valdez
Secretario General
essap

00419



INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN

Llamado: ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN.

Licitación: 444.514

Asunción, 28 de octubre de 2024.

En conformidad con lo establecido en el **Artículo 54.-** de la Ley N° 7021_22 de "Suministro y Contrataciones Públicas"- **Comités de Evaluación**, que reza: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y **no podrán ser designados como Administradores del Contrato.**", se eleva el presente informe resultante del análisis de las solicitudes presentadas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL **ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN. con ID N.º 444.514.**

Las empresas que se presentaron y cuyas ofertas fueron evaluadas son:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. ZENER PARAGUAY S.A.	1.202.550.000 gs.
2. PARGOS TECH S.A.	1.193.700.000 gs.
3. FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS	1.218.562.500 gs.

Este informe se sustenta en la disposición del Art. 52° de la Ley N.º 7021_22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", que señala "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero." Y según el Pliego de Bases y condiciones, de acuerdo con el mercado, el objeto del contrato, obra pública, se utiliza el criterio: **Precio.** Página 18: Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.

La Evaluación se fundamenta en los criterios señalados, que provienen y se demuestran en los documentos del procedimiento de contratación. En la evaluación se verificó el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones.

Una vez verificada las ofertas presentadas, en conformidad del **Art. 57 Aclaración de Ofertas y 60° Disconformidad, Errores y Omisiones, del Decreto N° 9823/23** que

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

00418



reglamenta la Ley N.º 7021/22 "de Suministro y Contrataciones Públicas", se procedió a solicitar a los oferentes cuanto se expone a continuación:

Al Oferente **ZENER PARAGUAY SA.**

Para evaluar la **Experiencia Requerida:**

Se solicitó los Documentos:

1. Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida.
3. Copia de facturas contado; y/o,
4. Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.

Para evaluar la **Capacidad Técnica:**

Se solicitó los Documentos:

- c. Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.
- d. Manual básico para instalación.

Al Oferente **FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANAS.**

Para evaluar la **Experiencia Requerida:**

Se solicitó los Documentos:

1. Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida.
2. Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o,
3. Copia de facturas contado; y/o,
4. Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.

Para evaluar la **Capacidad Técnica:**

Se solicitó los Documentos:

- a. Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fábrica en la que se producen los bienes ofertados, firmada por el principal responsable de la misma.
- b. Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.
- c. Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.
- d. Manual básico para instalación.

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Aníbal Guzmán Saldaña
Secretaría General
essap

00417



Luego de contar con lo requerido para dar cierre a la evaluación, remitido por los oferentes, se procede a exponer cuanto sigue:

En la VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS, sobre EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICA, se presenta el siguiente informe:

EVALUACION TECNICA			
EXPERIENCIA REQUERIDA			
Demostrar la experiencia en Adquisición de Cajas para Sistemas de Conexión de agua potable con facturaciones de venta y recepciones finales con entes públicos y/o privados por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado del llamado, dentro de los tres (3) últimos años (2021, 2022, 2023).			
REQUISITOS DOCUMENTALES			
OFERENTE:	ZENER PARAGUAY SA.	PARGOS TECH SA	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
1. Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia de facturas contado; y/o,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA			
1- Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes Ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fabrica en la que se producen los bienes ofertados, firmada por el principal responsable de la misma. 2- Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que Demuestre que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español. 3- Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso. 4- Manual básico para instalación.			

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

00416

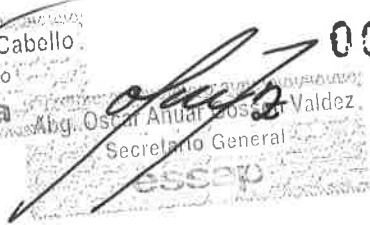


REQUISITOS DOCUMENTALES			
OFERENTE:	ZENER PARAGUAY SA.	PARGOS TECH SA	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
a. Autorización del Fabricante o distribuidor. En caso de que el Oferente no sea fabricante de los bienes Ofertados, el Oferente deberá presentar nota de la Fábrica en la que se producen los bienes ofertados; firmada por el principal responsable de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofertados y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. O catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA UN CATALOGO DOAL PLASTIC PERO SIN TRADUCIR AL ESPAÑOL.
c. Certificado de garantía de 3 (tres años) emitido por la fábrica que garantice el buen funcionamiento del producto durante el periodo mencionado. La garantía solicitada corresponde a defectos de fábrica en condiciones normales de uso.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CERTIFICADO DE GARANTIA EMITIDO POR LA FABRICA, POR 3 AÑOS, PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIE NTO DEL PRODUCTO.
d. Manual básico para instalación.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA MANUAL PARA LA INSTALACION

Luego de la revisión de las ofertas con los requerimientos realizados para completar la documentación, y conforme a la evaluación de los mismos, se expresa que **ZENER PARAGUAY S.A. Y PARGOS TECH S.A.** presentaron la documentación completa requerida para demostrar la Experiencia y la capacidad Técnica que se requieren para llevar a cabo este llamado, se remite el presente informe para lo que hubiera lugar.


Jorge A. Gonzalez Cabello
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Por otro lado, todas las empresas oferentes han presentado las muestras solicitadas, conforme al Acta de Apertura y a la nota de recepción de Muestras de la empresa PARGOS TECH S.A. en fecha 16 de octubre de 2024 a las 08:37 horas.


C.P. Jorge A. Gonzalez Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anibal Posada Valdez
Secretario General
essap

00415



RECIBIDO
SECRETARIA
Comité de Evaluación
16/10/24
10:51 hrs



Asunción, 15 de octubre de 2.024

Señores.

Uoc Essap – Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay.

Presente.

Por la presente se presenta las siguientes muestras:

"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2024 "ADQUISICION DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN" ID N° 444514		
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP)		
ITEM NRO	PRODUCTO	CANTIDAD
1	CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PARED	1
2	CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PISO	1


Lic. José Persano
PARGOS TECH S.A.

Conforme al PBC, las muestras presentadas fueron evaluadas conforme al siguiente criterio:

"Criterios de evaluación: serán sometidas a verificación y pruebas para comprobar que cumplen con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas".
Al respecto, Pedro Molas de la Unidad de Conexión y Reconexión de la Gerencia Comercial Gran Asunción, informa cuanto sigue:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa


Abg. Oscar Aníbal Góssien Valdez
Secretario General
essap

00414



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			
Estas especificaciones técnicas establecen los requisitos mínimos para la fabricación y provisión de caja protectora para sistemas de conexión (de piso y pared) DN 15 mm y DN 20 mm.			
ID N° 444.514			
NOMBRE DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN.			
Ofertante: PARGOS TECH			
CAJA PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PARED			
CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LA CAJA		CUMPLE	NO CUMPLE
El Cuerpo de la caja deberá estar fabricado con material policarbonato (PC) de color gris MUNSELL N 6,5 estabilizado con UV (ultravioleta) para protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa. Deberá poseer resistencia a la tracción y al impacto. Debe permitir la instalación de medidores de DN 15 mm y 20 mm (1/2 y 3/4)			
La caja deberá tener un acabado uniforme, sin bordes afilados, libre de cuerpos extraños, grietas, fisuras, flacidez o cualquier tipo de irregularidad que puedan comprometer su apariencia, funcionalidad o durabilidad.		✓	
En la parte interna del cuerpo de la caja, deberá estar gravado en relieve, de forma legible e indeleble la siguiente información: Nombre del fabricante. Fecha de fabricación (día, mes y año) Materia prima empleada.			
DIMENSIÓN EXTERNA	505,00 ±1,0 x 400,00 ±1,0 x 120,00±1,0 mm	✓	
DIMENSIÓN INTERNA	475,00 ±1,0 x 370,00 ±1,0	✓	
ESPESOR	3,0±0,5 mm	✓	
CARACTERÍSTICAS DE LA TAPA	La tapa deberá estar fabricada con material policarbonato (PC) de color gris MUNSELL N 6,5 estabilizado con UV (ultravioleta) para protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa. Deberá poseer resistencia a la tracción y al Impacto. El diseño de la tapa deberá ser de tipo rejilla, para permitir la visualización y lectura del medidor, fiscalización de las conexiones, posibles fugas e irregularidades del sistema de medición. En la parte interna de la tapa deberá contener las siguientes marcaciones: Nombre del fabricante. Fecha de fabricación (día, mes año) Materia prima empleada.	✓	
DIMENSIÓN DE LA TAPA	366,00 ±1,0 x 347,00 ±1,0 x 16,0±, 0,2	✓	
CAJA PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PISO			
CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LA CAJA		CUMPLE	NO CUMPLE
Caja protectora para sistemas de conexión de piso, deberá estar fabricada con material Polipropileno reforzado (PP) y deberá permitir la instalación de medidores de agua DN 15 y 20 mm.			
La caja deberá tener un acabado liso en toda la superficie, y estructura interna reforzada, que garantice la rigidez y resistencia del producto. En su composición se podrá utilizar tubo o paso de tubo con Ø 40,00 mm, tuerca y contratuerca.		✓	
En la parte interna del cuerpo de la caja, deberá estar gravado en relieve, de forma legible e indeleble la siguiente información: Nombre del fabricante. Fecha de fabricación (día, mes y año) Materia prima empleada.			
LONGITUD TOTAL	44 CM	✓	
ALTURA TOTAL	17 CM	✓	
ANCHO	25 CM	✓	
CARACTERÍSTICAS DE LA TAPA	Tapa con bisagra y estructura interna reforzada, resistencia a la compresión de 2.000 kg como mínimo. Sistema de traba para cierre con llave especial y resorte. Borde tipo marco superior de la caja para cierre hermético con la tapa. Perforación lateral para incorporación de válvulas y conexiones. En la parte interna de la tapa deberá contener las siguientes marcaciones: *Nombre del fabricante. *Fecha de fabricación (día, mes, año) *Materia prima empleada.	✓	
MUESTRA		✓	



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			
Eslas especificaciones técnicas establecen los requisitos mínimos para la fabricación y provisión de caja protectora para sistemas de conexión (de piso y pared) DN 15 mm y DN 20 mm.			
ID N° 444.514			
NOMBRE DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN.			
Ofertante: ZENNER PARAGUAY			
CAJA PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PARED			
CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LA CAJA		CUMPLE	NO CUMPLE
El Cuerpo de la caja deberá estar fabricado con material policarbonato (PC) de color gris MUNSELL N 6,5 estabilizado con UV (ultravioleta) para protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa. Deberá poseer resistencia a la tracción y al impacto. Debe permitir la instalación de medidores de DN 15 mm y 20 mm (1/2 y 3/4)			
La caja deberá tener un acabado uniforme, sin bordes afilados, libre de cuerpos extraños, grietas, fisuras, flacidez o cualquier tipo de irregularidad que puedan comprometer su apariencia, funcionalidad o durabilidad.			✓
En la parte interna del cuerpo de la caja, deberá estar gravado en relieve, de forma legible e indeleble la siguiente información:			
Nombre del fabricante. Fecha de fabricación (día, mes y año) Materia prima empleada.			
DIMENSIÓN EXTERNA	505,00 ±1,0 x 400,00 ±1,0 x 120,00±1,0 mm	✓	
DIMENSIÓN INTERNADIMENSIÓN INTERNA	475,00 ±1,0 x 370,00 ±1,0	✓	
ESPESOR	3,0±0,5 mm	✓	
CARACTERÍSTICAS DE LA TAPA	La tapa deberá estar fabricada con material policarbonato (PC) de color gris MUNSELL N 6,5 estabilizado con UV (ultravioleta) para protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa. Deberá poseer resistencia a la tracción y al impacto. El diseño de la tapa deberá ser de tipo rejilla, para permitir la visualización y lectura del medidor, fiscalización de las conexiones, posibles fugas e irregularidades del sistema de medición. En la parte interna de la tapa deberá contener las siguientes marcaciones: Nombre del fabricante. Fecha de fabricación (día, mes año) Materia prima empleada.		✓
DIMENSIÓN DE LA TAPA	366,00 ±1,0 x 347,00 ±1,0 x 16,0±, 0,2	✓	
CAJA PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PISO			
CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LA CAJA.CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LA CAJA.		CUMPLE	NO CUMPLE
Caja protectora para sistemas de conexión de piso, deberá estar fabricada con material Polipropileno reforzado (PP) y deberá permitir la instalación de medidores de agua DN 15 y 20 mm.			
La caja deberá tener un acabado liso en toda la superficie, y estructura interna reforzada, que garantice la rigidez y resistencia del producto. En su composición se podrá utilizar tubo o pasa de tubo con Ø 40,00 mm, fuerza y contrafuerza.			✓
En la parte interna del cuerpo de la caja, deberá estar gravado en relieve, de forma legible e indeleble la siguiente información:			
Nombre del fabricante. Fecha de fabricación (día, mes y año) Materia prima empleada.			
LONGITUD TOTAL	44 CM	✓	
ALTURA TOTAL	17 CM	✓	
ANCHO	25 CM	✓	
CARACTERÍSTICAS DE LA TAPA	Tapa con bisagra y estructura interna reforzada, resistencia a la compresión de 2.000 kg como mínimo. Sistema de traba para cierre con llave especial y resorte. Borde tipo marco superior de la caja para cierre hermético con la tapa. Perforación lateral para incorporación de válvulas y conexiones. En la parte interna de la tapa deberá contener las siguientes marcaciones: *Nombre del fabricante. *Fecha de fabricación (día, mes, año) *Materia prima empleada.		✓
Observaciones: Caja de Piso y Pared: La verificación realizada para comprobar que las cajas cumplan con los requerimientos y las condiciones mínimas establecidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el cual indica lo siguiente; En la parte interna del cuerpo de la caja, deberá estar gravado en relieve, de forma legible e indeleble la siguiente información:			
*Nombre del fabricante. *Fecha de fabricación (día, mes y año) *Materia prima empleada.			
Se observa que las cajas de piso y pared (cuerpo de la caja y tapa) si bien cumplen en cuanto a las características y dimensiones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, NO SE VISUALIZA la siguiente información Materia Prima empleada información que debe estar gravada en relieve, de forma legible e indeleble, conforme se indica en el Pliego de Bases y Condiciones, que además menciona....El cuerpo de la caja deberá estar fabricado con material policarbonato (PC) de color gris MUNSELL N 6,5 estabilizado con UV (ultravioleta) para protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa. este estabilizado con UV (ultravioleta) para la protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa.			
MUESTRA	C.P. Jorge A. González Cabello Gerente Encargado		Jefe de Unidad



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			
Estas especificaciones técnicas establecen los requisitos mínimos para la fabricación y provisión de caja protectora para sistemas de conexión (de piso y pared) DN 15 mm y DN 20 mm.			
ID N° 444.514			
NOMBRE DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN.			
Ofertante: FIERROS GUARANI			
CAJA PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PARED			
CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LA CAJA		CUMPLE	NO CUMPLE
El Cuerpo de la caja deberá estar fabricado con material policarbonato (PC) de color gris MUNSSELL N 4,5 estabilizado con UV (ultravioleta) para protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa. Deberá poseer resistencia a la tracción y al impacto. Debe permitir la instalación de medidores de DN 15 mm y 20 mm (1/2 y 3/4) La caja deberá tener un acabado uniforme, sin bordes afilados, libre de cuerpos extraños, grietas, fisuras, flacidez o cualquier tipo de irregularidad que puedan comprometer su apariencia, funcionalidad o durabilidad. En la parte interna del cuerpo de la caja, deberá estar gravado en relieve, de forma legible e indeleble la siguiente información: Nombre del fabricante. Fecha de fabricación (día, mes y año) Materia prima empleada.			✓
DIMENSIÓN EXTERNA	505,00 ±1,0 x 400,00 ±1,0 x 120,00±1,0 mm	✓	
DIMENSIÓN INTERNA	475,00 ±1,0 x 370,00 ±1,0 mm	✓	
ESPESOR	3,0±0,5 mm	✓	
CARACTERÍSTICAS DE LA TAPA	La tapa deberá estar fabricada con material policarbonato (PC) de color gris MUNSSELL N 6,5 estabilizado con UV(ultravioleta) para protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa. Deberá poseer resistencia a la tracción y al impacto. El diseño de la tapa deberá ser de tipo rejilla, para permitir la visualización y lectura del medidor, fiscalización de las conexiones, posibles fugas e irregularidades del sistema de medición. En la parte interna de la tapa deberá contener las siguientes marcaciones: Nombre del fabricante. Fecha de fabricación (día, mes año) Materia prima empleada.		✓
DIMENSIÓN DE LA TAPA	366,00 ±1,0 x 347,00 ±1,0 x 16,0±. 0,2	✓	
CAJA PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PISO			
CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LA CAJA		CUMPLE	NO CUMPLE
Caja protectora para sistemas de conexión de piso, deberá estar fabricada con material Polipropileno reforzado (PP) y deberá permitir la instalación de medidores de agua DN 15 y 20 mm. La caja deberá tener un acabado liso en toda la superficie, y estructura interna reforzada, que garantice la rigidez y resistencia del producto. En su composición se podrá utilizar tubo o paso de tubo con Ø 40,00 mm, fuerza y contraluerca. En la parte interna del cuerpo de la caja, deberá estar gravado en relieve, de forma legible e indeleble la siguiente información: Nombre del fabricante. Fecha de fabricación (día, mes y año) Materia prima empleada.			✓
LONGITUD TOTAL	44 CM	✓	
ALTURA TOTAL	17 CM	✓	
ANCHO	25 CM	✓	
CARACTERÍSTICAS DE LA TAPA	Tapa con bisagra y estructura interna reforzada, resistencia a la compresión de 2.000 kg como mínimo. Sistema de traba para cierre con llave especial y resorte. Borde tipo marca superior de la caja para cierre hermético con la tapa. Perforación lateral para incorporación de válvulas y conexiones. En la parte interna de la tapa deberá contener las siguientes marcaciones: *Nombre del fabricante. *Fecha de fabricación (día, mes, año) *Materia prima empleada.		✓

Observaciones:

Caja de Piso y Pared: La verificación realizada para comprobar que las cajas cumplan con los requerimientos y las condiciones mínimas establecidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el cual indica lo siguiente: *En la parte interna del cuerpo de la caja, deberá estar gravado en relieve, de forma legible e indeleble la siguiente información:*

*Nombre del fabricante.

*Fecha de fabricación (día, mes y año)

*Materia prima empleada.

Se observa que las cajas de piso y pared (cuerpo de la caja y tapa) si bien cumplen en cuanto a las características y dimensiones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, **NO SE VISUALIZA** la siguiente información **Materia Prima empleada** información que debe estar gravada en relieve, de forma legible e indeleble, conforme se indica en el Pliego de Bases y Condiciones, que además menciona: *El Cuerpo de la caja deberá estar fabricado con material policarbonato (PC) de color gris MUNSSELL N 6,5 estabilizado con UV (ultravioleta) para protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa. este estabilizado con UV (ultravioleta) para la protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa.*

MUESTRA

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 444.514.

Abg. Cecilia Elena Valdez

Secretaría General

Página 18 de 20

00411



Conforme al Informe Técnico que antecede, la propuesta presentada por **FIERROS GUARANÍ de MARÍA JULIA PLANAS NO CUMPLE** con la totalidad de los criterios de Capacidad Técnica al no acompañar traducción y al omitir documentos, por lo cual es eliminada de la Evaluación.

En atención al informe de las muestras presentadas por cada empresa oferente, resulta que las muestras presentadas por las empresas **FIERROS GUARANÍ de MARÍA JULIA PLANAS** y además **ZENNER PARAGUAY S.A.**, **NO CUMPLEN** por cuanto se ha dejado asentado tras las pruebas efectuadas sobre las mismas: *"Se observa que las cajas de piso y pared (cuerpo de la caja y tapa) si bien cumplen en cuanto a las características y dimensiones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, NO SE VISUALIZA la siguiente información **Materia Prima empleada** información que debe estar gravada en relieve, de forma legible e indeleble conforme se indica en el Pliego de Bases y Condiciones, que además menciona...**El cuerpo de la caja deberá estar fabricado con material policarbonato (PC) de color gris MUNSELL N 6,5 estabilizado con UV (ultravioleta) para protección contra cambios de temperatura estacionales, viento, lluvia, niebla, ambiente salino y sobre todo la luz solar directa**".*

Por lo anterior, son eliminadas las ofertas presentadas por las empresas **ZENNER PARAGUAY S.A. y FIERROS GUARANÍ de MARÍA JULIA PLANAS**; y en atención al sistema de Adjudicación y al Procedimiento de Evaluación previsto en el Decreto Reglamentario, se procede a evaluar a la única oferta restante, la presentada por la empresa **PARGOS TECH S.A.**

5.5 Análisis de los precios ofertados:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se verificaron que el precio ofertado por la empresa **PARGOS TECH S.A.** en el **ÍTEM 1** se encuentra fuera del rango legal como se hizo mención en el apartado 5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente del presente Informe de Evaluación. Por otra parte, el **ÍTEM 2** se encuentra dentro del rango legal.

La composición de dicho precio fuera de rango presentado por el oferente ha sido analizado por la Lic. Deisy Chávez de la Gerencia Comercial Gran Asunción, que informa lo siguiente: *"En ese sentido, otorgamos conformidad sobre los precios ofertados, debido a que independientemente a que dichos precios se encuentren por encima/debajo de lo ofertado en el mercado, se cuenta con el compromiso del oferente en cuanto al cumplimiento de la provisión de los productos ofertados, sin desmedro de la calidad y garantía de los mismos"*

5.6 Abastecimiento Simultáneo:

De acuerdo al Art. 62° del Decreto Reglamentario 2264/24 y lo previsto en el PBC, el Abastecimiento Simultáneo será: *"por ÍTEM, y será utilizada de la siguiente manera: 1. En caso de que exista 2 (dos) ofertas: La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada y 40% para la segunda mejor oferta calificada; quien deberá aceptar adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.*

2. En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y ésta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferte por la cantidad máxima de todos los ítems y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado".

00410

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Omar Guzmán Valdez
Secretario General



Hasta este punto de la Evaluación, únicamente queda la oferta presentada por la empresa **PARGOS TECH S.A.** que cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, la cual será recomendada para la Adjudicación de la totalidad de los ítems del llamado.

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **PARGOS TECH S.A** con **RUC N° 80088565-1**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece “**ADJUDICACIÓN.** Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación, por unanimidad,

RECOMIENDA:

1° **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/24 “ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN” ID N° 444.514**, de acuerdo al siguiente detalle:

PARGOS TECH S.A. RUC N° 80088565-1								
REPRESENTANTE LEGAL: MARCEL BURGOS GOROSTIAGA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40142324-9997	Cajas para sistemas de conexión de pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1.200	331.000	397.200.000	marca: TAF fabricante: Taf Industria de Plásticos Ltda procedencia: Brasil
2	31261501-9999	Cajas para sistemas de conexión de piso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	4.500	177.000	796.500.000	marca: TAF fabricante: Taf Industria de Plásticos Ltda procedencia: Brasil
Total							1.193.700.000	
(Son guaraníes mil ciento noventa y tres millones setecientos mil)								

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución, teniendo en consideración que según la Resolución DNCP N° 1418/24, el resultado de la presente evaluación deberá darse a conocer a más tardar el 21/11/2024.

MIEMBROS

Gerente Financiero o representante

Secretario General o representante

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap

Ang. Oscar Anuarissen Valdez
Secretario General

00409